

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	N° Indicadores	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	1.- Cumplir Metas de Indicadores de Productos Estratégicos	7	70.00%
			2.- Medir, Informar, Publicar correctamente Indicadores Transversales	9	30.00%
			3.- Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0	0.00%
			Total	16	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
-------	----------------------	----------	------	-------	---

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1. Objetivo 1. Cumplir Metas de Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). (Ponderación: 70.00%.)

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Cobertura de obras de Agua Potable Rural terminadas, pertenecientes al Plan Chiloé.	(Número de Obras APR pertenecientes al Plan Chiloé Terminadas al año t /Número Total de Obras APR pertenecientes al Plan Chiloé (24).) *100	95.8 %	Alta	20.00	1
2	Porcentaje de desviación en los Plazos definidos para la Ejecución de contratos de Construcción de Obras de Riego; Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias; Obras de Control Aluvional y de Manejo de Cauces.	((Sumatoria Plazos Finales - Sumatoria Plazos Originales)/Sumatoria de los plazos Originales)*100	13.0 %	Menor	5.00	2

3	Superficie urbana drenada en el año t por obras de colectores de aguas lluvias entregadas para su uso en el año t	(Superficie urbana drenada en el año t por obras de Colectores de aguas lluvias entregadas para su uso en el año t./Superficie urbana drenada estimada para el año t por obras de colectores de aguas lluvias entregadas para su uso en el año t)*100	80.0 %	Menor	5.00	3
4	Porcentaje de contratos de construcción de obras de Riego, APR, Manejo de Cauces, Control Aluvional y Drenaje Urbano, con aumentos de costo mayores al 20% respecto de los costos considerados en los contratos originales.	(Número de contratos de construcción terminados en el año t con aumentos de costos mayores al 20% respecto de los costos considerados en los contratos originales/Número total de contratos de construcción terminados en el año t)*100	7.8 %	Menor	5.00	4
5	Avance en la reducción de localidades semiconcentradas sin sistemas de APR instalados, pertenecientes al universo de 545 localidades.	(Número de Sistemas de APR instalados y pertenecientes al déficit de localidades definido en el universo/Número total de servicios de APR pertenecientes al universo de localidades semiconcentradas (545))*100	22.9 %	Alta	20.00	5
6	Población ribereña protegida en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t	(N° de habitantes protegidos en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t/N° total de habitantes estimados a proteger en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t)*100	80.0 %	Menor	5.00	6
7	Porcentaje de hitos cumplidos de los proyectos de infraestructura hidráulica de riego en ejecución en el año t respecto del total de hitos establecidos para dichos proyectos en el periodo 2015-2017.	(N° de hitos cumplidos de los proyectos de infraestructura hidráulica de riego en ejecución en el año t/N° de hitos establecidos para dichos proyectos en el periodo 2015-2017)*100	66.7 %	Mediana	10.00	7
Total Ponderación					70.00%	

Notas:

- 1 Este indicador termina su medición, ya que durante el año 2015 se finalizan las últimas 2 instalaciones Pucatue y Calle de las comunas de Chonchi y Ancud respectivamente, cuya responsabilidad correspondía a este Ministerio, alcanzando las 22 instalaciones y un nivel de cumplimiento de 91,7% en relación con el total de obras del Plan. El término de la totalidad de las obras de APR pertenecientes al Plan Chiloé, se producirá con las últimas 2 instalaciones Tantauco y Coquiao, ambas de la comuna de Ancud, las cuales serán ejecutadas por el Municipio de Ancud.
- 2 El Universo de contratos que se consideran son todos aquellos que terminan en el año de evaluación. Se consideran contratos de: conservación, mejoramiento, construcción y reparación de Obras de Riego, Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias y Obras de Manejo de Cauces a Nivel Nacional. El universo considerado no incluye los estudios ni las obras de emergencia. La fecha de Inicio considerada es la indicada en la Resolución de Adjudicación del Contrato. La fecha de término considerada será aquella que informa el Inspector Fiscal mediante el envío de documento formal a la autoridad correspondiente, conforme al RCOP. En el caso de que un contrato dure menos del tiempo planificado, la diferencia entre el tiempo final y el original será considerada igual a cero. Un ajuste mayor de la meta 2016 compromete la calidad técnica de las obras, ya que por privilegiar el cumplimiento de los plazos se puede, desatender modificaciones para optimización de las obras de los contratos; no atender adecuadamente imprevistos; por hallazgos arqueológicos, interferencias con otras obras, que no estaban planificadas.
- 3 Considera obras destinadas a recolectar, conducir y depositar en cauces naturales las aguas lluvias urbanas, de modo que se eviten inundaciones y se proteja a la población y la infraestructura. La tipología de obras corresponde principalmente a colectores de aguas lluvias e intervenciones en cauces naturales.

*Alcance: a Nivel Nacional.
* Periodo a considerar: Enero a Diciembre año t.
* Documento de Inicio: Resolución de Adjudicación.
* Documento de Término: Informe del Inspector Fiscal, que señala el término de la Obra, con lo cual la obra se considera entregada para su uso.
- 4 i) El universo de contratos sobre los que aplica el indicador está formado por: Contratos de obras y conservaciones específicas correspondientes a los productos: Grandes y Medianas Obras de Riego, Ejecución de Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias y Ejecución de Obras de Manejo de Cauces y Ejecución de Obras de APR que terminan en el periodo de evaluación (año calendario).
ii) Se excluyen las obras de emergencia.
iii) La fecha de término considerada será aquella que informa el Inspector Fiscal o Inspector Técnico de Obra mediante el envío de documento formal a la autoridad correspondiente, conforme al RCOP.
iv) Los Montos Originales serán aquellos que se definen en la Resolución de Adjudicación del Contrato. Monto Final: valor del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más aumentos de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba el aumento de contrato), menos disminuciones de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba la disminución de contrato).
- 5 Las localidades semiconcentradas corresponden a aquellas que tienen más de 8 viviendas por kilómetro y más de 80 habitantes.
El resultado se mide sobre los proyectos que MIDESO aprueba. El Universo de medición es de 545 localidades para el periodo 2015-2018.
El catastro es para el periodo 2015-2018, por lo tanto en ese periodo se debe mantener constante.
Para actualizar el catastro de localidades semiconcentradas, se consulta anualmente con las Direcciones Regionales, para que sean ellos quienes confirmen y/o actualicen dichas localidades de acuerdo a la realidad local. Una vez aprobado por la Subdirección de Agua Potable Rural, se obtiene un nuevo catastro para el periodo siguiente.
- 6 Considera obras destinadas a proteger a la población e infraestructura de las inundaciones o aluviones producidos en cauces naturales, corresponde principalmente a defensas fluviales, parques inundables, obras de control aluvional.
* Alcance: a Nivel Nacional.
* Periodo a considerar: Enero a Diciembre año t.
* Documento de Inicio: Resolución de Adjudicación.
* Documento de Término: Informe del Inspector Fiscal, que señala el término de la Obra, con lo cual la obra se considera entregada para su uso.
- 7 Los hitos de los proyectos de infraestructura hidráulica de riego son los siguientes,
Para el 2016:
1.- Inicio del proceso de licitación con publicación de la licitación, Embalse Tabunco
2.-Inicio del proceso de licitación con la publicación de la licitación de la ejecución de tres embalses pequeños (excepto Embalse Tabunco).
3.- Finalización de Obras de 5 Embalses a Rehabilitar.

4.2. Objetivo 2. Medir, Informar y Publicar correctamente Indicadores de desempeño transversales. (Ponderación: 30.00%).

N°	Indicador
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
7	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.
8	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t
9	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.

4.3. Objetivo 3. Cumplir las Metas de Indicadores de desempeño transversales (voluntario). (Ponderación: 0.00%.)

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------